

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Mártes 1.º Abril 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.175

Correspondencia

Madrid 28 Mazro 1890.

Sabiase que el gobierno estaba dispuesto á proceder con energía en la cuestion suscitada por la carta del general Dabán; pero se ignoraba cuál sería su determinacion, hasta que al empezar ayer la sesion de la Alta Cámara, leyóse una comunicacion del ministro de la Guerra, manifestando en varios considerandos que, habiendo incurrido aquel general en una falta de disciplina, le habia impuesto dos meses de arresto en un castillo, y por ser senador, pedía permiso al Senado para el cumplimiento de esta correccion

Inmediatamente se entabló debate sobre este asunto, censurando las oposiciones la determinacion del gobierno, sin atreverse á defender la conducta del general Dabán, y manteniendo la legalidad del acuerdo del gabinete los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia.

Los dos senadores cuyos discursos ofrecieron mayor interés, fueron los Sres. Elduayen y Martinez Campos. El primero, á nombre de la minoría conservadora, y el segundo á nombre propio, puesto que, por el momento, no está afiliado á ningún partido, censuraron al gobierno por el procedimiento empleado, sosteniendo que lo más correcto era, si el general Dabán, como militar, habia delinquido, someterle á un Consejo de Guerra, y que este pidiera al Senado el suplicatorio correspondiente.

Los ministeriales sostienen que está en las atribuciones del capitán general del distrito imponer el arresto, y que se cumple con lo dispuesto en la Constitucion, no haciéndolo efectivo sin autorizacion del Senado, que es la doctrina que sostuvieron los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia.

Como sucede en tales casos, los intereses políticos y los de clase se han mezclado poderosamente en este asunto, pues hasta ahora, aunque nadie se ha atrevido á defender la carta circular del Sr. Dabán, no son pocos los que procuran que este negocio resulte comprometido para el ministerio.

Los periódicos advierten que, aunque el Sr. Elduayen habló á nombre de la minoría conservadora, no debía haber en esta conformidad de pareceres, porque se abstuvieron de votar, de una manera ostensible, los Sres. D. Francisco Cárdenas, Mena y Zorrilla y otros miembros importantes de esta minoría.

Fué elegida ayer tarde mismo la comision, formando parte de ella el general Martinez Campos, que formulará voto particular, y la lucha por el momento entre el gobierno y las oposiciones queda reducida á ganar tiempo estas últimas. El ministerio tiene empeño en que la cuestion quede resuelta antes de las inmediatas vacaciones de Semana Santa, y los opositoristas procurarán estorbarlo.

Ya se dice que los ministros, no retrocediendo en el camino de la energía, están resueltos á que haya sesiones en la semana próxima hasta que el permiso esté otorga-

do, y por lo mismo será mayor el empeño de las oposiciones para estorbarlo.

En el Congreso se discutía algo que interesa mucho más á la nacion que el asunto Dabán, el presupuesto de Gobernacion, pero fué preciso dejar de hacerlo por falta de diputados.

Congreso.

Se ha discutido la enmienda del Sr. Labra pidiendo que no se aplique la ley de sufragio en la Peninsula, hasta tanto que se plantee en Ultramar la reforma electoral.

El Sr. Sagasta ha dicho que opinaba de igual modo que el preopinante; pero que en vista de que se interpretaba su juicio en el sentido de que quería prolongar su estancia en el poder, pedía que la reforma susodicha se discutiese en seguida.

Se acordó dedicar tres horas á esta discusion y otras tres á los presupuestos.

El debate del sufragio quedó terminado; con este motivo ha recibido muchas felicitaciones el Sr. Sagasta. La primera ha sido la del Sr. Castelar.

Este hacia notar una coincidencia notable:

«A las cinco y media de la tarde—decía—se aprobó en esta Cámara el artículo de la Constitucion relativo á la libertad religiosa; á las cinco y media se aprobó la ley de abolicion de la esclavitud, y á las cinco y media se ha aprobado hoy la ley de sufragio universal.»

Después ha continuado la discusion de presupuestos, empezando el exámen del presupuesto de Gobernacion.

Dícese que ha dimitido el empleo con que le «obsequió» el Sr. Becerra, el hijo del ministro de la Gobernacion.

Por si acaso, algunos diputados habian presentado una proposicion sobre el asunto.—P.

CARTA DEL GENERAL DABÁN

Sin comentarios de ninguna especie reproducimos la siguiente carta, dirigida por el General Dabán á sus compañeros de Generalato:

«Excmo. Sr. D...

Mi estimado General y amigo: La situacion poco correcta y agresiva que parece prevalecer contra todo lo que, individual ó colectivamente, tiene alguna conexcion con el ejército, me obliga á molestar su ilustrada competencia sobre la necesidad de hacer valer las aspiraciones de los que, por sus servicios y por lo que representan, merecen consideraciones que no pueden ni deben darse al olvido.

La enmienda sobre modificacion de los mandos en Ultramar, la supresion de Capitanías generales, reduccion del contingente y otros proyectos que no han podido pasar desapercibidos por el espíritu agresivo que revelan, determinan un modo de ser que los que por virtud de la ley estamos revestidos de un carácter que se siente lesionado por esas disposiciones, si llegan á tener efecto, no podemos dejar sin protesta, por las consecuencias que para el porvenir del país y de la fuerza armada se pretenden.

Si dignas de tenerse en cuenta son las consideraciones á que me refiero, existe otra que, superando á aquélla es la principal que informa el motivo de esta carta, y no puede menos de unir á todas las jerarquías de la milicia para, en bien de la patria, evitar contingencias que la comprometen.

La integridad nacional se presta á serios quebrantos con las reformas que se proyectan en Ultramar, cuyo alcance parece desconocerse por los que la inician; y los que á costa de nuestra sangre hemos aprendido lo que en aquellos países esos proyectos representan, no podemos menos de oponernos, haciendo uso de los medios que la legalidad ofrece.

Pretender que oficiales generales de reconocida competencia, adquirida en una dilatada serie de servicios, vayan á ponerse á las órdenes de hombres cuya significacion puede ofrecer, las más de veces, muy poca ó ninguna garantía para las enormes responsabilidades que tienen los mandos superiores de las posesiones de Ultramar, es engañar al país.

Deseando conocer la opinion de Vd. sobre los particulares que mi carta interesan por si tiene la bondad de exponerla para que, examinada con la de nuestros dignos compañeros, de quien igualmente la solicito, pueda ocuparme de ella en el Senado, debidamente ilustrado con la opinion de todos, debo hacer una afirmacion prévia.

No es mi ánimo dar á esta actitud, por consecuencia de mi carta, ningún carácter en sentido de determinada agrupacion política.

Es la expresion concreta de firme propósito que nos anima contra los enemigos declarados ó encubiertos de nuestra patria, á la que todo lo debemos, de las instituciones por cuya gloria nos interesamos y de los sagrados derechos del ejército, depositario fiel de la honra nacional y firme garantía de la libertad hermanada con el órden.

En espera de su opinion, si se digna exponerla, tiene el gusto de ofrecerse suyo atento seguro servidor que besa su mano,
—Luis Dabán.

23 Marzo 1890 »

EL ARRESTO DEL GENERAL DABAN

La comunicacion del ministro de la Guerra imponiendo una correccion al general Dabán (leida en el Senado), dice así:

«Excmos. señores: En vista de una carta, cuya copia es adjunta, suscrita por el teniente general D. Luis Dabán y fechada el 5 dol corriente, y dirigida al capitán general de Castilla la Nueva, á los generales de division y de brigada del ejército de dicho distrito, y á la mayor parte de los tenientes generales que residen en esta corte, pidiendo que expongan su opinion sobre los particulares que en ella se interesan;

Considerando que en el citado documento se estampa la afirmacion poco correcta y hasta agresiva contra lo que tiene conexcion con el ejército, suponiendo la necesidad de hacer valer las aspiraciones de los

que por sus servicios y por lo que representan merecen consideraciones que no pueden ni deben darse al olvido;

Considerando que al tratar de la enmienda sobre modificacion de los mandos de Ultramar, la supresion de los capitanes generales, reduccion del contingente y otros proyectos que no han podido pasar desapercibidos, según se dice «por el espíritu agresivo que revelan,, se refiere clara y ostensiblemente á los legisladores de la nacion y el uso que de su iniciativa parlamentaria puedan haber hecho, indicando además la necesidad de una protesta ante la idea de que esas proposiciones llegaran á tener efecto;

Considerando que todos estos importantes asuntos son esencialmente políticos, y por lo tanto agenos en absoluto á la milicia, y que es atentatorio á la disciplina del ejército intentar que los generales que están al frente de las tropas intervengan é influyan con su opinion y actitud en las deliberaciones de las Cortes, esperando para cumplirlo alarmas graves que no pueden menos de producir disgustos: El rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, ha ordenado se impongan al teniente general D. Luis Dabán dos meses de arresto disciplinario como correctivo de su censurable conducta, previniendo á la vez me dirija á SS. EE. solicitando, como lo hago, la competente correspondiente autorizacion de esa Alta Cámara, á fin de llevar á cabo la detencion de aquel general en su calidad de senador, con arreglo al art. 47 de la Constitucion.

De real orden, etc., etc.»

Telégramas

Nueva-York 28.—Un terrible huracan que sopla en direccion al Sudeste é iba acompañado de lluvia torrencial y de granizo, ha barrido ayer materialmente los Estados centrales y los del Oeste.

En el feraz valle del Ohio, y especialmente en la seccion comprendida entre el Cairo y Cincinnati, los estragos han sido inmensos.

Várias ciudades, villas y aldeas de los Estados de Illinois, Iowa y Nebraska han quedado poco menos que destruidas. El viento derribó y arrastró á varias personas.

El descenso de la temperatura ha sido excepcional. En el Estado de Dakota ha caido una capa de nieve cuyo espesor excede de un pié.

Pero donde la tempestad ha desarrollado toda su inconcebible furia y ha causado mayores ruinas y mayor número de muertos ha sido en Luisville (Kentucky), ciudad donde el duelo es hoy general.

Aún no se conocen muchos detalles porque las líneas telegráficas han sido destruidas por el vendabal en todas direcciones y en extension considerable; mas por los relatos de los viajeros que han llegado por las líneas férreas á las poblaciones inmediatas á la comarca devastada, se deduce que el desastre es enorme y no recuerdan

los mas ancianos habitantes de la region una catástrofe análoga.

El huracan estalló cuando ya estaba muy avanzada la noche, cruzó la ciudad, produciendo un horroroso estrépito, que sobrecogió de espanto á cuantas personas se hallaban en las calles y á la mayoría de las recogidas en sus casas y produjo ruinas y desgracias por doquier, derribando algunos edificios que al parecer podian desafiar eternamente la furia del viento.

Casi no queda en pié ninguna construccion en la zona por donde el ciclón cruzó. Han sido totalmente destruidos dos mil quinientos edificios entre casas, tiendas, almacenes y edificios públicos.

La estacion del ferro-carril fué levantada por el huracan, que la arrancó de su asiento y la precipitó en masa á la corriente del Ohio. Vários coches de ferro-carril y de líneas de tranvía han sido volcados por el viento.

En las ruinas de un edificio público, donde se estaba celebrando un baile cuando estalló la borrasca, han quedado enterrados casi todos los concurrentes á la fiesta, que eran doscientos. Al poco tiempo de hundirse aquella construccion comenzaron á arder los escombros y el incendio tomó en breve un incremento espantoso.

Otros incendios se han iniciado en muchos puntos de la ciudad y en diferentes barrios, por estar encendidas las luces y las chimeneas en los momentos en que se hundieron las construcciones.

Esos incendios han aumentado el terror de los habitantes, aturdidos y horrorizados ya por el furor de la devastadora tormenta, y la excitacion es indescriptible.

Se desconoce todavía el número de los muertos, pero se cree que han perecido mas de quinientas personas; hay quien dice que pasan de mil las victimas.

La mayoría pereció á consecuencia de los derrumbamientos; algunos infelices, sin embargo, han perdido la vida en los incendios.

Los cadáveres son expuestos en las calles, á fin de que los reconozca el público.

Por todas partes se presencian desgarradoras escenas de dolor y de duelo.

En la noche de ayer la oscuridad era completa en la ciudad, porque el huracán habia destruido los aparatos y fábricas de gas y de luz eléctrica.

Nueva-York 28.—Se reciben constantemente nuevos detalles de las devastaciones y desgracias causadas por el ciclón en las comarcas mencionadas en el telégrama anterior.

En la ciudad de Metrópolis, Estado del Illinois, han quedado derruidas 250 casas, han perecido 300 personas, y el número de heridos, aún no determinado, es mucho mayor.

Dicen que Bowlinggreen (Kentucky) ha sido destruida por completo, pereciendo los 5.000 habitantes de la poblacion; pero hasta ahora no se ha confirmado ese terrible rumor.

Todas las líneas telegráficas próximas á la villa han sido destrozadas por el huracán.

Calculase que éste ha causado la muerte á 1.500 personas.

París 28.—«Le Temps», en su «Bulletin du jour», trata de la política española y relata extensamente el incidente provocado por la carta del general Dabán.

El periódico francés aplaude la actitud del gobierno y censura á los conservadores, que olvidando los intereses generales del Estado, han apoyado por boca del señor

Elduayen teorías que subvierten toda disciplina.

Termina diciendo que si Cánovas estuviera en el poder bajo los auspicios de una especie de insurreccion moral del estado mayor general del ejército, como en 1875, seria verdaderamente deplorable para ese distinguido estadista el patronato comprometedor que hoy acepta.

París 28.—La policia está adoptando medidas severas para impedir que la manifestacion de carniceros y peleteros dé mañana ocasion á desórdenes.

Se calcula que tomarán parte en ella unas tres mil personas.

París 28.—Al final de la sesion celebrada hoy por la Camara, Mr. Granger, boulangierista, pide un crédito de cien mil francos para indemnizar á los obreros curtidores, á quienes perjudica la falta de trabajo, y solicita la urgencia.

El ministro Mr. Constans contesta que no es necesario dicho crédito, porque el gobierno dispone de medios eficaces para acudir en auxilio de los obreros, pero sólo procederá á la concesion de socorros cuando se haya desistido de las manifestaciones anunciadas.

El gobierno actual no se halla dispuesto á consentir desorden al guño en las calles.

Deséchase la urgencia por 329 votos contra 51, y se levanta la sesion.

Berlín 28.—El nombramiento del señor Marschal para subsecretario de Negocios extranjeros ha causado verdadera sorpresa, pues dicho politico tuvo siempre un papel secundario como individuo del Consejo Federal.

Turin 28.—«La Gaceta Piemontesa» asegura saber por buen conducto que Crispi entregará la cartera de Negocios extranjeros al Sr. Rudini. Entre otros motivos, este cambio parece obedecer al que tambien ha sufrido la Cancilleria alemana.

Londres 28.—«The Daily News» publica hoy un despacho de Belgrado, haciéndose eco del rumor de que el príncipe heredero de Rusia realizará en breve un viaje á aquella capital.

Añade que el Czar se propone por este medio dar público testimonio del interés que le inspira Servia.

Este suceso tendria de seguro verdadera trascendencia política, dado el antagonismo que existe entre Rusia y Austria, respecto de Servia, donde ambas potencias se disputan la preponderancia.

Berlín 28.—La «Gaceta Nacional» afirma hoy que los hombres de Estado que dirigen la política de Alemania, Austria é Italia celebrarán en breve una entrevista para ponerse de acuerdo respecto de la política que debe seguirse en vista de las actuales circunstancias.

Santa Cruz de Tenerife 28.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.—Continúan llegando forasteros á esta isla. Las fondas están completamente llenas.

El vapor brinánico «Arawa» ha traído hoy, procedentes de Blymouth, á muchos ingleses, y entre ellos al general Sir Lytleton Amierley, jefe del distrito del Sur de Inglaterra.

Han sido denunciados los periódicos republicanos «El Memorandum» y «Las Novedades», el primero por el gobernador civil y el segundo por el alcalde.

Un redactor de «El Memorandum» está preso por delito de imprenta.

Washington 28.—El Sr. Blaine ha autorizado á los delegados de los Estados Unidos, en la Conferencia pan-americana, á proponer á los representantes de la América del Sur absoluta reciprocidad en el trato comercial entre los Estados del Norte y del Sur.

Londres 28.—«The Daily Telegraph» inserta un despacho de San Petersburgo anunciando que se ha descubierto allí una nueva conjuracion contra la vida del czar.

Dice que los comprometidos pertenecen al ejército.

La noticia produce viva sensacion allí.

LA CONFERENCIA DE BERLIN

El 24 terminaron sus tareas las Comisiones de la Conferencia obrera, y pronto serán conocidos sus dictámenes.

Aunque todavía no se han hecho públicos, se sabe ya lo principal de las soluciones propuestas. Respecto á las minas, los comisionados creen que debe impedirse á la mujer tomar parte en los trabajos subterráneos. En la cuestion de reposo dominical ha prevalecido el criterio de que es necesario un día de descanso por semana, y preferible que ese día sea el domingo. Por lo que toca al trabajo de los niños, las líneas generales del informe son: prohibicion absoluta á los menores de 12 años, seis horas de trabajo como máximo para los de 12 á 14, y diez, con hora y media de descanso, para los de 14 á 16. Las mujeres serán excluidas de ciertas industrias insaludables ó peligrosas.

El arbitraje por medio de Jurados mixtos, el establecimiento de instituciones de asistencia y de ahorro y las buenas relaciones entre los obreros y patronos son los remedios que para las huelgas propone la Comision correspondiente.

La cuestion más espinosa del programa es la sexta, que versa sobre la manera de ejecutar las resoluciones adoptadas por la Conferencia, y se divide en dos partes: 1.ª ¿Deberán adoptarse medidas para la ejecucion de las resoluciones de la conferencia? 2.ª ¿Se celebrarán en lo sucesivo nuevas conferencias? Y en caso afirmativo, ¿sobre qué puntos habrán de versar sus deliberaciones?

La gravedad de esta cuestion está en que esas medidas no pueden ser de carácter internacional, puesto que sobre este punto han formulado una previa protesta la mayor parte de los Gobiernos que intervienen en la Conferencia obrera. Esta no puede tampoco establecer por sí una legislación internacional sobre el trabajo, lo cual excedería de sus facultades. Por lo tanto, parece que se trata de determinar si en cada país se establecerán medidas reglamentando las industrias de acuerdo con las ideas que prevalezcan en la Conferencia. Pero esto al fin y al cabo viene á estar en contradiccion en cierto modo con el carácter técnico y teórico de las deliberaciones de Berlín.

Hasta ahora sólo sesabe que la Comisión encargada de examinar este problema se ha mostrado favorable á que se reúnan en lo sucesivo, aunque sin periodicidad, nuevas Conferencias internacionales para comunicarse mutuamente proyectos sobre la cuestion obrera, documentos legislativos y estadísticos y esclarecer por medió de la discusion los puntos más áridos y dudosos.

Gacetilla

Nuestro apreciable colega de Madrid «La Epoca», acupándose del asunto del Casino Mahonés escribe las siguientes líneas que creemos oportuno reproducir para que nuestros lectores puedan apreciar como juzga la cuestion uno de los más importantes y acreditados periódicos de España:

«ARBITRARIEDAD DE UN GOBERNADOR

El caciquismo fusionista-republicano que domina en la isla de Menorca, gracias á los

desaciertos del Gobernador civil, Sr. Ayuso, ha creado una situacion difícil á las personas sensatas de Mahon, aún á las que viven ajenas á la política.

La poblacion se halla infestada de logias masónicas y Casinos republicanos; no se hace justicia, ni en el Ayuntamiento, ni en el Gobierno, sino á los que apoyan dichos centros.

Hé aquí una prueba. Como el Gobernador, para poder dominar en la Diputacion provincial á los amigos del Sr. Maura, se ha entregado á los republicanos, por complacer á éstos, no vaciló, alegando ridículas é infundadas pretestos, en cerrar el Casino Mahonés, Sociedad que lleva más de cuarenta años de existencia, y donde se reúne la mayoría de las personas principales de la localidad.

Para mayor afrenta, la clausura se decretó cuando habia dispuesto un baile en el Casino en obsequio de los oficiales de la escuadra inglesa, por lo cual hubo necesidad de darlo en el teatro, y de informar á los extranjeros de la clase de arbitrariedades que gasta el Gobierno fusionista.

Como era de esperar, á los pocos dias el Casino se abrió por auto del juez, que consideró improcedente la disposicion del Gobernador. Pero éste, lejos de convencerse de su error, ha vuelto á la carga, imponiendo á la Junta del Casino 250 pesetas de multa, ¿por qué creeran nuestros lectores? Pues simplemente porque el balance de fin de año no es bastante explícito. Aún ha hecho algo más raro y grave el Sr. Ayuso, y ha sido ordenar al Alcalde que practique una detenida inspeccion de los libros y cuentas de la Sociedad.

Cansados los socios de tanta arbitrariedad, se proponen acudir en demanda de justicia á donde corresponde; pero entre tanto, es sensible que mientras se deja á las Logias y Clubs que usen y abusen de su derecho, se atropelle á la Sociedad más importante y sensata de la poblacion; y que, á cambio de dos votos en la Diputacion provincial no vacile el Bajá fusionista en faltar á la ley de Asociaciones y en molestar á una reunion de personas caracterizadas de la localidad, muchas de ellas no señaladas en política, porque el Casino no tiene ni ha tenido nunca color político.

Creemos que ya es hora de que el Gobierno haga entender á su delegado en las Baleares cuáles son sus deberes y atribuciones, y le imponga el correctivo que su arbitrario é inconveniente proceder exige, porque el Gobierno de una provincia es algo más que un instrumento para satisfacer los odios de los enemigos de las instituciones vigentes, en daño y bafa de las personas sensatas.

Y tanto peor para el Sr. Sagasta si no desaprueba la conducta ilegal y censurable del Gobernador Sr. Ayuso, porque entonces el país tendrá un motivo más para arrebatar su oposicion al Gobierno que en nombre de la libertad sanciona que se conculquen todos los derechos.»

Queda abierto el pago de la mensualidad de Marzo á las clases pasivas que cobran sus haberes en la Administracion Subalterna de este partido.

Segun costumbre el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» desde mañana efectuará sus salidas de este puerto para el de Palma á las seis de la tarde en vez de hacerlo á las cinco como ha venido efectuándolo hasta hoy, y de Palma para esta á las cinco de la tarde.

La «Gaceta» de Madrid en su número correspondiente al juéves último, anuncia

haber quedado definitivamente constituido el Tribunal de oposiciones para la provisión de las cátedras de lengua francesa vacantes en trece Institutos, entre los cuales ya comprendido el de esta ciudad.

Según noticias asciende á cien el número de aspirantes á dichas plazas.

Asegúrase que durante este mes visitará nuestro puerto una fragata de guerra chilena, escuela de guardias marinas

Hemos recibido la visita de nuestro ilustrado colega el «Diario de Avisos» de Zaragoza, á quien agradecemos la atención de haber establecido el cange con nuestro periódico.

Por haber renunciado D. José Prieto Arias, la espediduría de sellos de la Estación Telegráfica, ha sido nombrada para desempeñarla D.^a María Juny, quien ha establecido su despacho al lado de dicha Estación.

En el Gobierno militar de esta plaza se ha recibido la credencial de agente de segunda clase de Vigilancia á favor del licenciado Hilario Mateo Valero.

A fin de evitar que se dé á nuestro sueldo de ayer que trata de la procesion del Via-Crucis, una interpretacion distinta de la que realmente tiene, debemos consignar que al decir que aquélla revestia mayor lucimiento en época no lejana, nos referiamos á los tiempos no muy remotos por cierto en que se exhibian con brillante aparato los misterios de la pasion de Jesucristo, contribuyendo á producir religiosa impresion en el ánimo del pueblo, y esto es lo que deseáramos ver restablecido y mejorado con los adelantos que han obtenido los ornatos del culto en la actualidad.

El vapor-correo «Nuevo Mahonés», fundado en este puerto á las cuatro de la madrugada de hoy, procedente de Palma, ha conducido los pasajeros siguientes:

D. Miguel de Pedro; Bernardo Frau; José Flotats; Francisco Soler; Sebastian Mora; Catalina Barceló; Jesús Sobrido; un obrero, y Enrique Teresa.—Total, 9.

Relacion de la carga que ha conducido hoy de Palma el vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

5 cajas tejidos; 4 fardos suela; 2 pipas aguardiente de caña; 24 sacos arroz; 39 id. habichuelas; 100 id. garbanzos; 22 id. patatas; 3 balancines; 26 barriles vino; 30 sacos cemento; 2 barriles aceite; 1 cubeta higos; 100 sacos coco seco; 10 bultos pastas para sopa; 64 id. vários; 120 sacos yeso en polvo; 50 id. cemento; 32 bultos sillas, y á granel obras de palmas.

Durante el presente mes de Abril saldrán del puerto de Barcelona los vapores siguientes:

El «Manila», el 2, para Buenos-Aires.
El «Nord-America», el 5, para id.
El «Europa», el 15, para id.
El «R. Margherita», el 16, para id.
El «Provence», el 18, para id.
El «Alfonso XII», el 27, para id.
El «Ponce de Leon», el 3, para Puerto-Rico, Habana y Canarias.
El «Conde Wilfredo», el 6, para id., id., id.

Para el Brasil, pasajes gratis á familias labradoras.

En el Sorteo Nacional, celebrado en Madrid el dia 24 del finido Marzo, han obtenido premio de 300 pesetas los billetes números 3.181, 6.777, 6.801, 10.288, 13.447

y 20.745, despachados en la Administracion de Loterías de esta ciudad número 5; é iguales premios los billetes números 9.881, 15.881 y 15.889, despachados en la del número 6.

La «Gaceta» publica una Real orden dictando reglas para llevar á la práctica el real decreto de 11 de noviembre último, creando el cuerpo de médicos auxiliares de la administracion de justicia.

Durante el finido mes de Marzo se han incoado en el Juzgado de instruccion de este Partido tres causas: una por robo de dinero ocurrido en el pueblo de San Luis, otra por hurto de dinero tambien verificado en esta ciudad, y otra igualmente por hurto de dinero en Ciudadela.

El domingo entró en el puerto de Palma el vapor de guerra «Vulcano», que sirve la comision hidrográfica.

Dos nuevos casos de viruela han aparecido en el barrio de Calatrava de Palma.

Ayer mañana los picos mas altos de las montañas de la parte N. de Mallorca estaban blanqueados por la nieve.

Ha empezado á tenderse el hilo telegráfico que debe unir Palma con el pueblo de Llummayor. Este trabajo se lleva á cabo con gran actividad á fin de que el día de Pascua empiece ya á funcionar la nueva línea.

El «Boletín Oficial» de la provincia en su número del sábado inserta circular de la Intervencion de Hacienda sobre la Revista anual que durante el mes de Abril próximo han de pasar las clases pasivas que tienen consignado su haber en la pagaduría de esta provincia.

Dice un colega que las acciones suscritas en Sóller para la adquisicion de un vapor, pasan de 300.

Se han recibido en aquella villa los planos de diferentes buques en construccion en Inglaterra, de los cuales es muy posible se adquiriera uno que reuna las condiciones de tonelaje y marcha que se requieren.

Sobre las dos y media de la tarde del 25 se desencadenó en Manacor una furiosa tempestad de agua y viento que por espacio de mucho tiempo tuvo á aquellos vecinos en la mayor consternacion.

Uno de los mayores daños que causó la tormenta fué la muerte ocasionada á un jóven de veinte y dos años en el molino denominado den Pastureta por una exhalacion electrica. Parece que el molinero no pudiendo practicar sólo cierta operacion en el molino, llamó para que le ayudase, al jóven mencionado, que era vecino suyo: éste acudió gustoso y cuando estuvo sobre el terraplén vino el rayo y le dejó cadáver instantáneamente, causando al molinero un principio de asfixia y dejándole parálitico de un brazo y pierna del mismo lado. A una muchacha que se hallaba cerca de ellos no le causó más daño que un susto tremendo por efecto del cual quedó como desvanecida.

Una vez en circulacion esta desagradable noticia, motivó la presencia de algunos números de la guardia civil en el molino, en donde se presentó también el Juez de instruccion con el médico forense cuyos auxilios llegaron á tiempo para socorrer al molinero.

La susodicha autoridad, después de practicar las diligencias que eran del caso, dió orden de levantar el cadáver del desdichado jóven.

Otra exhalacion, en sitio distante y opuesto al del aludido molino, pero procediendo de la misma tormenta, mató una burra, una oveja y una gallina.

Mañana en la Parroquia de Santa María habrá Misa mayor con canto de la Pasion y Vísperas con la manifestacion de la Veracruz Por la tarde á las tres solemnes Maylines ó *Fas* con las acostumbradas Lamentaciones.

Bolsa.—Buenos-Aires 26 Marzo.—Cambio del oro 138 1/2 p.8

Estracto de la sesion celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó pase á informe del ingeniero de obras públicas una instancia de José Villalonga Pons en la que solicita autorizacion para construir una cochera en terrenos lindantes con la nueva carretera de Mahon á Ciudadela.

Se autorizó á Lorenzo Cardona Marín para construir una casa en un solar situado en la calle de Santa Rosa de esta ciudad.

Se acordó, accediendo á lo solicitado por varios vecinos de esta ciudad, interesar al Gobierno la traslacion á otro punto del edificio ruinoso destinado á oficinas de Sanidad de este puerto.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Sr. Gobernador de la Provincia por la que se aprueba el presupuesto adicional al ordinario de esta Corporacion correspondiente al actual año económico.

Se acordó pase á informe de la comision de Policía Urbana una instancia de D. Juan Cardona Llufrin, para construir ciertas obras al dorso de la casa número 20 de la calle de Isabel II.

Se acordó á instancia del arrendatario apremiar las vendedoras del mercado de verduras para que satisfagan el impuesto establecido sobre almacenaje de efectos.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del arquitecto D. Alvaro Rosell, sobre abono de ciertos honorarios por haberse entablado recurso de alzada contra la resolucion en que apoya su reclamacion.

Se acordó admitir la renuncia presentada por D. José Landino del cargo de Capellan interino del Hospital Municipal y se nombró en su reemplazo á D. Juan Alcina y Mascaró.

Se aprobó la distribucion de fondos para el presente mes.

Y se levantó la sesion

Noticias marítimas

Vapores trasatlánticos.—El «Baldomero Iglesias» llegó el 22 á la Habana procedente de Santiago de Cuba.

El «Ciudad Condal» salió el 26 de Veracruz para la Habana.

El «San Francisco» salió el 26 de Vigo para Puerto-Rico y Colon.

El «Antonio López» salió el 27 de Barcelona para Málaga, Cádiz Canarias y el Río de la Plata.

El «Cataluña» salió el 27 de Barcelona para Marsella, continuando su viaje desde Buenos-Aires.

El «Ciudad de Cádiz» era esperado el 28 en el puerto de su nombre procedente de Puerto Rico.

El «Isla de Mindanao» era esperado hoy en Barcelona procedente de Manila y escalas.

El «Ciudad de Santander» llegó el 27 á la Habana procedente de la Península y Puerto-Rico.

El «Vizcaya» salió el 27 de la Habana para Veracruz.

El «Panamá» salió el 27 de Cádiz para Mogador y escalas.

El «Buenos-Aires» llegó y salió el 27 de Málaga para Cádiz, desde donde continua-

rá su viaje á Las Palmas, Puerto-Rico, la Habana y Veracruz.

El «Isla de Luzon» llegó el 31 á Barcelona de paso para Manila.

El «Isla de Mindanao» es esperado hoy en Barcelona, procedente de Manila y escalas.

El «Hernan Cortés» llegó el 28 á Puerto-Rico.

Navigazione Generale Italiana.—El «Umberto I» salió el 24 de Buenos-Aires para el Mediterráneo con escala en Barcelona.

El «Sirio» pasó el 26 por San Vicente de Cabo Verde, procedente del Plata y con destino á Barcelona y Génova.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 31.—10'25 n.

El Marqués de Sardoal ha presentado una enmienda al dictámen sobre la cuestion Dabán, anunciándose para mañana un debate reñidísimo en el Senado.

El Sr. Martinez Campos cree que despues de aprobados los presupuestos y el sufragio universal, necesariamente deben ser poder los conservadores, por haberse negado él á formar un partido militar.

Madrid 31.—10'45 n.

En el Congreso ha terminado el debate relativo á la cuestion Dabán, retirando el Sr. Cassola la proposicion que tenia presentada.

El Sr. Cánovas ha pronunciado un elocuente discurso sosteniendo que el Gobierno ha atacado la inmutabilidad parlamentaria, promovándose despues un vivo incidente entre los Sres. Cassola y Sagasta.

Madrid 1.º.—1'45 madrug.

Censúrase mucho el discurso pronunciado ayer por el Sr. Sagasta.

El Juéves Santo, despues de los Divinos Oficios, tendrá lugar en Palacio el tradicional Lavatorio.

El Sr. Capdepon niega que existan rozamientos entre él y el señor Puigcerver.

Madrid 1.º.—11'44 m.

París.—El Sr. Ruiz Zorrilla ha declarado á un periodista que los militares deben obedecer siempre, y como jefe de Gobierno que ha sido no aprueba los atentados contra la disciplina; afirmó además que el advenimiento de la república es inevitable, y ensalzando á D. Amadeo dijo que aquella dinastía hubiera durado á no haber renunciado la corona.

CASINO NUEVA UNION

Resultando de la liquidacion practicada un sobrante á favor de la sociedad de 145'91 pesetas, mas 152 números de la «Ilustracion Española y Americana», se participa á los señores socios de la misma que hasta el dia 15 de Abril actual se les satisfará de 11 á 1 de la tarde en la calle Nueva número 28, (Barbería de Quevedo) la parte que les corresponda: en la inteligencia que transcurrido dicho plazo ingresará en el Establecimiento de Beneficencia Municipal de esta poblacion la cantidad pendiente de pago y los números sobrantes de la Ilustracion en la Biblioteca Pública, por considerar la renuncia al cobro.—La Junta Liquidadora.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

COTIZACIONES

Barcelona 31.—4'20 t.

4 por ciento Interior.	76'05
4 por ciento Exterior.	77'82
4 por ciento Amortizable.	89'50
Billetes Hipotecarios de Cuba.	107'87
Banco Hispano-Colonial.	62'85
Ferrocarril de Barna. á Francia.	53'50
Id. del Norte de España.	83'10
Id. de Orense.	19'15
Id. de Almansa.	125'00
Ferrocarril de T. B. y Francia.	00'00
Id. del Norte.	82'50
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	77'00
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	90'50
<i>Empeños del Casino Mercantil</i>	
Interior 13 rs. vn. paga alcista.	
Madrid 31.	
4 p.∞ Interior.	75'95
4 p.∞ amortizable.	89'20
Billts. Hipos. de Cuba.	107'60

Movimiento del Puerto

Entrados el 1.º

De Capdepera laud «Magdalena» patron Salvador Covas con 4 trips. carbon y efs.
De Palma vapor «Nuevo-Mahones» capitán D. Francisco Cardona con 19 tripulantes 4 pasags. efs. y la correspondencia.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Sta. Maria Egipcíaca y S. Venancio ob.
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Purísima en S. Francisco.

Santo de mañana

S. Francisco de Paula, fundador.



Q. E. P. D.

D.ª Antonia Cabrisas Saurina

HA FALLECIDO

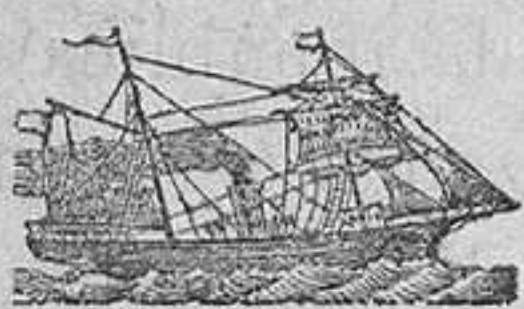
á la 5 de la mañana de hoy
á la edad de 62 años

Sus afligidos esposo, hijo, hija ausente, hijos políticos presentes y ausentes, nietos y demás familia, participan á sus amigos y conocidos tan sensible desgracia y les ruegan se sirvan tener presente en sus oraciones el alma de la finada.

El entierro ha tenido lugar á las 5 y media de esta tarde.

Casa mortuoria, S. Fernando 36.
Mahon 1.º Abril 1890.

ANUNCIOS



Compañía de Navegacion de CIUDADELA

Desde el dia 11 de Abril próximo el vapor

CIUDAD DE CIUDADELA

restablecerá los viajes semanales de la siguiente manera:

1.º Saldrá de Ciudadela para Barcelona con escala en Pollensa y Solter todos los viernes á las 6 de la mañana. De Pollensa saldrá á las doce de la mañana y de Solter á las 7 de la tarde.

2.º Saldrá de Barcelona para Ciudadela con escala en Pollensa y Solter todos los martes á las 5 de la tarde. De Solter todos los miércoles á las 8 de la mañana y de Pollensa el mismo día á las 2 de la tarde.

Ciudadela 20 Marzo 1890.—El Naviero Director, Francisco Amengual.

Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 5 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de Abril.

Ha de constar de 12 mil billetes al precio de 250 pesetas el billete, divididos en decimos á 25 pesetas distribuyéndose 696 premios importantes 2.190.000 pesetas de la manera siguiente:

1 de	500.000
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	50.000
1 de	25.000
49 de 5.000	245.000
636 de 1.500	954.000
2 id de 10.000 ptas para los números anterior y posterior al del premio mayor	20.000
2 id de 6.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	12.000
2 id. de 4.500 para el premio tercero	9.000

696 2.190.000

Mahon 25 de Marzo de 1890 — El Administrador, Diego de la Torre.

En venta

Lo están las fincas siguientes:

- 1.º Una casa situada en esta Ciudad, calle de la Arravaleta n.º 21.
- 2.º Otra casa tambien en esta Ciudad, Calle de la Iglesia n.º 12
- 3.º Una Estancia conocida por Pont de Llibertó con casita de recreo, situada en este termino y parage llamado Llibertó.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender

Lo está una casa calle de la Plana n.º 42 y 44.

Informarán calle del Castillo n.º 32.

Para vender

Lo está la casa números 14 y 16 de la calle de S. Nicolás de esta ciudad y número 34 de la calle de Sta. Teresa. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender

Lo está un vergel situado en el camino de S. Juan. Para informes Plaza Esplanada, número 8.

Para vender

Lo está un huerto con casita y dos cisternas situado en el camino llamado de «Ne Pelude». Para informes calle de San Fernando, n.º 29, (herreria)

SE VENDE

un caballo negro, capado, edad cion años, informará D. Miguel Estela, Rampa de la Abundancia núm. 34.

Para vender

Lo está la casa de la calle del Arraval número 58. Para su ajuste dirigirse al Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para alquilar

Lo está la casa sin número de la calle de la Concepcion frente á la Miranda. Informarán calle de S. Antonio núm. 11.

Para alquilar

Lo está el primer piso de la casa calle del Castillo número 23. Informarán en la misma calle número 26.

En venta

Lo están dos mesas y dos bancos para escuela. Hannover, 40.

Para la confeccion de géneros de punto se emplearán veinte y cinco muchachas de once años en adelante. Tambien se necesitan dos mugeres y dos muchachos.
Infanta, 74.



LA VIDA

DE

MANUEL BELTRAN

29, CALLE NUEVA, 29

MAHON

Este establecimiento deseoso de corresponder como mejor pueda á su constante y numerosísima clientela, cada cosa á su tiempo, avisa que se encontrarán entre otras y otras conservas alimenticias y variedad de licores, lo siguiente:

Arenques ahumados		
Cóngrico seco, por libras		
Estocafix id.		
Atun en escabeche id.		
Atun en escabeche en latas de medio kilo		
Id. en aceite, en	id.	id.
Id. en tomate, en	id.	id.
Cóngrico con guisantes	id.	id.
Merluza con salva verde	id.	id.
Id. en escabeche	id.	id.
Id. en aceite	id.	id.
Besugo en aceite	id.	id.
Id. en escabeche	id.	id.
Bonito en aceite	id.	id.
Calamares en aceite	id.	id.
Id. con su tinta	id.	id.
Almejas en aceite	id.	id.
Id. compuestas	id.	id.
Id. en escabeche	id.	id.

Ton Mariné francés ud cuarto lata	
Sardinas del país en aceite (Laredo)	
Id. id. en tomate id.	
Id. id. superiores id	
Id. francesas sin espina aceite refinado	
Id. id. con espina id. id.	
Id. id. en escabeche	
Filetes id. de Arenques en latas	
Anchoas en salmuera por libras	
Id. id. id. tinajitas de 2 kilos	
Id. en aceite	
Langosta americana al natural	
Id. francesa id.	
Id. inglesa id.	
Salmon id. id.	
Id. americano id.	
Langostinos en seco	
Espárgagos del país	
Id. franceses	



LA PALMA

CONFITERIA DE LA REAL CASA

Premiada con medalla de oro en la Exposicion de Barcelona

¡¡CARAMELOS!!

Aromatizados con las más ricas esencias de Menta, Rosa, Fresa, Vainilla, Café, Plátano, Cidra, Limon, etc., etc., y elegantemente adornados con lujosos y modernos cromos, y mil otros objetos de gran novedad se encontrarán en dicha confitería

13 Hannóver, LA PALMA, Hannóver 13
13, HANNÓVER, 13



SOMBREROS

á 4, 5, 6 hasta 10 pesetas

SOMBRERERIA DE VIVES

Calle del Arraval

TINTA NEGRA

para escribir; en botellas de litro, medio litro y cuarto de litro.

Tambien se vende suelta á precios módico, Bastion, 39, Imprenta.

Hojas de servicio

Fes de vida

Libretas de alquiler

Listas de embarque

En la imprenta de «El Bien Público.

Piano


Hay uno para vender en la calle Cos de Gracia, 30, propio para un aprendiz.

Perlas de Pepsina pura

DIALISADA

de CHAPOTEAU

Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris

Dos perlas, tomadas despues de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las Jaquecas, Dolores de Cabeza, Bostezos y Somnolencia, consecuencias de mala digestión. Como garantía cada cápsula lleva impreso en negro el nombre:  PARIS, 8, Rue Vivienne.